



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

000101

Bogotá D.C.

EI SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

En ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 507 de 2013 y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se permite :

A todas las personas Naturales y/o Jurídicas vinculadas a las investigaciones administrativas enunciadas a continuación que, ante la imposibilidad de notificar del modo establecido en los artículos 68 y 69 inciso primero de la Ley 1437 de 2011. Las resoluciones expedidas dentro de los trámites administrativos de Segunda instancia que se relacionan a continuación, se notificarán de conformidad con lo estipulado en el inciso segundo del artículo 68 y 69 del código de procedimiento de lo contencioso y administrativo.

EXPEDIENTE	ESTABLECIMIENTO	RESOLUCION	FECHA
201501754	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	1897	25-09-2017
1518/14	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	2034	29-09-2017
2361-14	COLSUBSIDIO – CLÍNICA INFANTIL COLSUBSIDIO	2035	29-09-2017
201502740	Unión Medica Del Norte S.A S	2038	29-09-2017
661/14	JORGE RICARDO MARTÍNEZ LESMES	2091	05-10-2017
201500426	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	2030	29-09-2017
20146557	COMERCIALIZADORA CALEB S.A S	2074	04-10-2017

El correspondiente aviso se fija en la cartelera del Sexto piso del edificio administrativo de la Secretaría Distrital de Salud , el día 01 DIC 2017 y se desfijan el día

07 DIC 2017

01 DIC 2017

JULIO CESAR LOZANO MIER
Oficina Asesora Jurídica
Proyecto: Felipe González *o/m*

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**